

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	008
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 009-02-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	16.03.2023
HORA (**)	:	4:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231 – CUARTO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N°210-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 09.03.2023 QUE ENCARGA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES A LA DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO IDENTIFICADO CON DNI N° 07330648 DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, A PARTIR DEL 10.03.2023 HASTA EL 06.04.2023, VALIDANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEVIENEN EN SU CALIDAD DE DECANO ENCARGADO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0298-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2. OFICIO N° 0457-2023-SUNEDU-02-13, RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 45.2 DEL ARTÍCULO 45 Y DEL NUMERAL 59.2 DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0457-2023-SUNEDU-02-13, RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 45.2 DEL ARTÍCULO 45 Y DEL NUMERAL 59.2 DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY N° 30220, LEY UNIVERSITARIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 0457-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 20.02.2023 Y EL INFORME DE RESULTADOS N°043-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 20.02.2023, DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU, RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 45.2 DEL ARTÍCULO 45 Y EN EL NUMERAL 59.2 DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY NO 30220, LEY UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0297-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

3. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 159-2023-CU-UPLA, SOBRE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA (SIU).

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 159-2023-CU-UPLA, SOBRE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA (SIU).	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 159-2023-CU DE FECHA 09.02.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0299-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

4. OFICIO DIGITAL N° 397-2023-DGA-UPLA, PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZAS PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES Y/O INTERNADO MEDICO 2023 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 397-2023-DGA-UPLA, PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZAS PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES Y/O INTERNADO MEDICO 2023 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA 2023 PARA PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I Y 2023-II	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0300-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS. MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

5. OFICIO DIGITAL N° 0527-2023-R-UPLA DE FECHA 16.03.2023, PROYECTO PARA EL 40° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL UPLA 2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0527-2023-R-UPLA DE FECHA 16.03.2023, PROYECTO PARA EL 40° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL UPLA 2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA EL 40° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL UPLA 2023 EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N°527-2023-R-UPLA DE FECHA 16.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0301-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DECANOS DE LAS FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PROPIEDAD INTELECTUAL, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, PROYECTOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y ARCHIVO

6. OFICIO N° 278-2023-OIS-UPLA, INFORME DE EVALUACIÓN DE PLATAFORMAS LMS PARA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 278-2023-OIS-UPLA, INFORME DE EVALUACIÓN DE PLATAFORMAS LMS PARA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE PLATAFORMAS LMS PARA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 278-2023-OIS-UPLA DE FECHA 13.03.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0302-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, OFICINA ASESORÍA JURÍDICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

7. OFICIO DIGITAL N° 0531-2023-R-UPLA, REMITO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0531-2023-R-UPLA, REMITO CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN MERITO A LA CARTA N° 0004-COMISIÓN.IMPLEMENTACIÓN. CRIMINALISTICA-2023 DE FECHA 16.02.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0303-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, OFICINA ASESORÍA JURÍDICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

8. OFICIO DIGITAL N° 1726-2022-DFI-UPLA DE FECHA 28.12.2022, ACTA DE COMISIÓN DE VENTA DE CAMIONETA DEL RECTORADO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1726-2022-DFI-UPLA DE FECHA 28.12.2022, ACTA DE COMISIÓN DE VENTA DE CAMIONETA DEL RECTORADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO DIGITAL N° 1726-2022-DFI-UPLA DE FECHA 28.12.2022 CON EL ACTA DE LA COMISIÓN DE VENTA DE LA CAMIONETA ASIGNADA AL RECTORADO (MARCA HYUNDAI, MODELO VERACRUZ, PLACA DE RODAJE F3A-244) AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 182° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, TODA VEZ QUE, EL COMPRADOR DEL VEHÍCULO ANTES REFERIDO ES DOCENTE CONTRATADO DE LA UNIVERSIDAD, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0025-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

9. OFICIO DIGITAL N° 104-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 13.03.2023, REMITO PROPUESTA DE RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD – TÓPICOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 104-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 13.03.2023, REMITO PROPUESTA DE RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD – TÓPICOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INFORMAR HASTA CUÁNDO EL MG. PABLO RODRÍGUEZ RUÍZ, ESTUVO DESEMPEÑÁNDOSE COMO DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO Y HASTA CUÁNDO SE LE ESTUVO REMUNERANDO COMO TAL, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0026-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 163-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.12.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA FACTIBILIDAD DE LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – FILIAL CHANCHAMAYO, SIEMPRE Y CUANDO SE IMPLEMENTE CON LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ANÁLISIS DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA SU INCORPORACIÓN, A MÉRITO DEL OFICIO N°038-2023-EPE-FDCP-UPLA, DE FECHA 14.02.2023.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 163-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.12.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA FACTIBILIDAD DE LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – FILIAL CHANCHAMAYO, SIEMPRE Y CUANDO SE IMPLEMENTE CON LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ANÁLISIS DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA SU INCORPORACIÓN, A MÉRITO DEL OFICIO N°038-2023-EPE-FDCP-UPLA, DE FECHA 14.02.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0163-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 14.02.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0304-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO, ADMINISTRACIÓN E INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

11. PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EN CHANCHAMAYO.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EN CHANCHAMAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 3007-2022-CU DE FECHA 04.11.2022. ELEVAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LOS FINES PERTINENTES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0305-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ADMISIÓN Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN N° 0203-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 23.02.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA 2023-I, SEDE CENTRAL.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0203-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 23.02.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA 2023-I, SEDE CENTRAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0203-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 23.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0306-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

13. AMPLIACIÓN DE MATRICULA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA HUMANA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR EL PLAZO PARA LA MATRÍCULA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LOS ESTUDIANTES A PARTIR DEL II HASTA EL VIII Y IX CICLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, HASTA EL 24.03.2023.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR EL PLAZO PARA LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES, A PARTIR DEL II HASTA EL X CICLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, HASTA EL 22.03.2023, CON RECARGO.</p>	RESOLUCIÓN N° 0307-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023
				RESOLUCIÓN N° 0308-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023
CONOCIMIENTO(++):VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

14. CARGA LECTIVA 2023-I, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CARGA LECTIVA 2023-I, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LOS CICLOS I AL X CICLO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0076-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.03.2023</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0309-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++) :RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

15. RESOLUCIÓN N° 074-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.03.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA PROPUESTA PARA EL SCRUB Y MANDIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 074-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.03.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA PROPUESTA PARA EL SCRUB Y MANDIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0074-CF-FMH-UPLA/2023 DE FECHA 14.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA LA PROPUESTA PARA EL SCRUB Y MANDIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN MODELO Y CARACTERÍSTICAS QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0310-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

16. CONVENIO ESPECIFICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y D UNI.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECIFICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y D UNI	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "D" UNI INTERNACIONAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0311-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++) :RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

17. AMPLIACIÓN DE MANDATO DE REPRESENTANTES DEL CSST.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE MANDATO DE REPRESENTANTES DEL CSST	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PRORROGAR POR EXCEPCIONALIDAD, EL PERIODO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERIODO 2019 – 2022, HASTA EL 16.06.2023, HASTA QUE SE ELIJA A LOS NUEVOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0337-2023-OAJ-UPLA DE FECHA 16.03.2023 Y EL INFORME N° 70-2022-ALE/AEAA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0312-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL SITRAUPLA, AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

18. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN 261-2023-CU-UPLA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN 261-2023-CU-UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 261-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023, QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ADMISIÓN PARA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, EL 06.05.2023, EN LA SEDE CENTRAL DE HUANCAYO Y CHANCHAMAYO, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 027-2023-OES-VRACD-UPLA DE FECHA 15.03.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0313-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ADMISIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

19. APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO – FACULTAD DE INGENIERÍA.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO – FACULTAD DE INGENIERÍA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 036-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES I, INGLES II EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CU- UPLA</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 037-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES I, INGLES II EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CU- UPLA</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 038-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES I, INGLES II EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CU- UPLA</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 039-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES I, INGLES II EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CU- UPLA</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 040-2023-FI DE FECHA 01.03.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, APRUEBA LA REUBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE INGLES I, INGLES II EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 223-2023-CU- UPLA</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0314-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0315-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0316-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0317-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0318-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023</p>

4.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

4.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0134-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023 QUE RESUELVE, RECOMPONER EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0039-V-EPCF-FCAC-UPLA-2023 DE FECHA 31.01.2023, A PARTIR DEL 16.02.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0134-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 15.02.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, RECOMPONE EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA REFERIDA FACULTAD, A PARTIR DEL 16.02.2023 AL 31.12.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0325-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS JEFES DE LAS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO.				

4.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0176-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023 QUE RESUELVE, PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 16.03.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIO O JEFE DE PRÁCTICA, SEGÚN CORRESPONDA, A TIEMPO COMPLETO DE LOS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 03.04.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0176-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 28.02.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0326-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO.				

4.2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

4.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 194-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06.03.2023 QUE RESUELVE, PROPONER LA ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. AL DOCENTE MG. HECTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07.03.2023 AL 06.03.2024, DEBIENDO RECONOCERLE LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN INHERENTE AL CARGO QUE OCUPA DE SER EL CASO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS AL MG. HECTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07.03.2023 AL 06.03.2024; EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0194-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06-03-2023, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0327-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

4.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 195-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06.03.2023 QUE RESUELVE, PROPONER LA ENCARGATURA EN LA COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. AL DR. MOISÉS JESÚS CALLE CÁCERES, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07.03.2023 AL 06.03.2024, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ENCARGATURA DE LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. AL DR. MOISÉS JESÚS CALLE CÁCERES, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07.03.2023 AL 06.03.2024, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0195-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06-03-2023, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0328-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

DEBIENDO RECONOCERLE LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN INHERENTE AL CARGO QUE OCUPA DE SER EL CASO			
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.			

4.2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 197-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06.03.2023 QUE RESUELVE, APROBAR LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE ÁREA DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2023-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N° 0197-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 06-03-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA LA PROPUESTA DE RESPONSABLES DE ÁREA DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2023-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0329-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

4.3. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

4.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0255-CF-FCC.SS.-UPLA-2023 DE FECHA 06.03.2023 QUE RESUELVE, DEJAR SIN EFECTO A PARTIR DEL 6.03.2023 LA RESOLUCIÓN N° 1051-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 23.12.2022, EN LA QUE DESIGNAN AL MG. VILCHEZ GALARZA, NILTÓN DAVID, DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO, COMO RESPONSABLE EN EL ÁREA DEL SERVICIO DE PSICOPEDAGÓGICO, DEL 02.01.2023 AL 31.12.2023, Y PROPONE LA CONTRATA DEL MG. VILCHEZ GALARZA, NILTÓN DAVID COMO DOCENTE CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 6.03.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO AL MG. VILCHEZ GALARZA, NILTÓN DAVID CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16.03.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0255-CF-FCC.SS-UPLA-2023 DE FECHA 06-03-2023, DEBIENDO RECONOCERLE LA BONIFICACIÓN QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0330-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

4.3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0486-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023, INFORME DE SUSPENSIÓN DE VACACIONES A 03 MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD PARA EL DÍA 23.02.2023, DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, MG. MARY RUTH ROMÁN BRAVO Y, MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSPENSIÓN POR UN DÍA DE LAS VACACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23.02.2023, DE LOS MIEMBROS SIGUIENTES QUE SE MENCIONAN: DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, MG. MARY RUTH ROMÁN BRAVO Y MG. JUAN CARLOS SOLANO AYALA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0331-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

4.4. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

4.4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0284-2023-D-FMH-UPLA DE FECHA 08.03.2023 SOBRE INCONVENIENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2023-I, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO:
CONOCIMIENTO (**):				PLAZO DE EJECUCIÓN:

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General